

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTAN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. MARCO GENERAL

Identificación	Entidad contratante	Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal (en adelante, "LIMASAM" o "La Entidad")
	Régimen jurídico aplicable	Esta Entidad del sector público tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Su condición subjetiva viene a determinar el marco jurídico aplicable a sus procedimientos de contratación en atención a su consideración como poder adjudicador de conformidad con lo previsto en el artículo 3.e de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Esta consideración como poder adjudicador determina la aplicación imperativa del marco jurídico determinado el Título I del Libro Tercero de la citada norma. El contenido de la presente memoria se ajusta a lo dispuesto en la referida LCSP y a la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre el clausulado mínimo a recoger en el documento (por todas, resolución nº 1231/2019).
	Nº de expediente	2023/PL016
Financiación	Instrumento de financiación / Partida presupuestaria	P.A.I.F.
Gestión interna	Departamento proponente	Departamento de Prestación de Servicios
	Responsable del contrato	Jefa de servicio recogida
	Fecha de la memoria	A fecha de firma electrónica

2. OBJETO Y LOTES

Objeto del contrato	Suministro	
Código CPV	44613800-8 Contenedores para residuos 44613700-7 Contenedores de basura	
División en lotes	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>
Justificación	No aplica por existir lotes.	
Obligatoriedad de ir a la totalidad de los lotes	Sí	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Límite de lotes a licitar por cada licitador	Sí:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Límite de lotes que se pueden adjudicar a cada licitador	Sí:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Relación de Lotes	Denominación	Código CPV *
	1. Herrajes de los contenedores de carga lateral modelo SMALL BIN 1.8 y BIG BIN 2.9	44613800-8/44613700-7
	2. Herrajes del contenedor de carga lateral modelo Rotourban 3000	44613800-8/44613700-7
	3. Herrajes del contenedor de carga trasera modelo 1100 litros Citybac	44613800-8/44613700-7
Contrato / Lote reservado	No aplica	

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Necesidad	Realizada la compra de contenedores de los modelos anteriormente mencionados se precisa necesario contar con herrajes para su conservación, dentro de las labores de mantenimiento con el objeto de sostener la estética y funcionalidad del mobiliario urbano durante los próximos años. Por ello éste contrato tiene por objeto el suministro de piezas/repuestos nuevos- exclusivamente los recomendados por los respectivos fabricantes. Precisándose imprescindible la adquisición exacta establecida para cada uno de los herrajes pertenecientes en cada uno de los lotes, no pudiendo en ningún caso ser sustituido y/o reemplazado por otro de similares características.
Justificación de la necesidad del contrato	El departamento proponente del contrato considera necesaria la tramitación y formalización del correspondiente expediente, de conformidad con la LCSP, por la falta de disponibilidad de los medios que se pretenden contratar.

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTEN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

	A estos efectos, este contrato permitirá disponer de un número adecuado de materiales con los que afrontar las necesidades previstas en el cuadro "Objeto del contrato". Por cuanto antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, se hace constar la idoneidad y contenido del contrato proyectado para satisfacer las necesidades descritas, siendo pertinente, por tanto, la tramitación del correspondiente expediente de contratación.
Informe de insuficiencia de medios	No aplica por no ser un contrato de servicios.

4. CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Calificación del Contrato	Suministros
Procedimiento	Abierto (SARA)
Tramitación	Ordinaria
Tramitación del gasto	Ordinaria
Criterios de valoración	Varios criterios objetivos

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración inicial	Plazo	Desde el día siguiente a la formalización del contrato
	Número de meses	12 meses.
	Justificación del plazo	La duración inicial del contrato viene motivada por la propia naturaleza de éste y por su objeto, siendo necesaria la estabilidad y continuidad de la prestación durante el tiempo requerido a fin de cumplir con las necesidades a satisfacer.
Prórrogas	Previsión de prórrogas	Sí, obligatoria y automática para el contratista si la Entidad la requiere.
	Nº de prórrogas	1.
	Duración de cada prórroga	12 meses.
	Justificación de la previsión de prórrogas	La existencia del régimen de prórrogas previsto para el presente contrato viene determinada por la necesidad de mantener, si fuera necesario para la consecución de los fines de la institución, la cobertura adecuada de su ejecución por un tiempo mayor.
Duración total	24 meses.	
Plazos parciales	Sí: Los siguientes:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>

6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

PBL (sin IVA)	380.000,00 €	
PBL (con IVA)	459.800,00 €	
Sistema de determinación de precios	Estimativamente con un presupuesto máximo limitativo, por precios unitarios, cuando no se conocen las necesidades a satisfacer.	
Justificación	Según precios de mercado y consumos anteriores. (listado de precios unitarios por lote adjunto como Anexos al CCP y en Documento Excel)	
Precios parciales	Sí:	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de precios	Sí, conforme al art. 103 LCSP	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Presupuesto máximo estimativo de tracto sucesivo en función de las necesidades	Sí:	<input checked="" type="checkbox"/>
	Las cuantías estimadas del Contrato no constituyen un compromiso de encargo por parte de la Entidad, representando únicamente una referencia orientativa sin que pueda derivarse de dicha referencia obligación alguna para la Entidad, toda vez que la prestación de actuaciones objeto del contrato estará subordinada únicamente a sus necesidades.	
	En consecuencia, el precio está subordinado a las necesidades de la Entidad durante la duración de contrato	
	El precio final del contrato será el resultado de sumar las distintas actuaciones durante la vigencia del contrato que en ningún caso podrá superar el valor estimado pero que podrá en todo caso no llegar a los presupuestos iniciales.	
	No	<input type="checkbox"/>

Lote	Precio sin IVA	Cuantía del IVA (21%)	Precio incluido IVA
1. Herrajes de los contenedores de carga lateral modelo SMALL BIN 1.8 y BIG BIN 2.9	250.000,00 €	52.500,00 €	302.500,00 €
2. Herrajes del contenedor de carga lateral modelo Rotourban 3000	10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTAN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

3. Herrajes del contenedor de carga trasera modelo 1100 litros Citybac	120.000,00 €	25.200,00 €	145.200,00 €
--	--------------	-------------	--------------

7. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Procede	Si	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>

8. VALOR ESTIMADO

Método de cálculo aplicado	Valor estimado del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 de LCSP (sin IVA). Para el cálculo del valor estimado el órgano de contratación ha tenido en cuenta que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado en el momento de fijar el presupuesto base de licitación.	
Componentes	PBL y previsión de prórroga.	
Presupuesto de la prórroga	Sin IVA	380.000,00 €
	Con IVA	459.800,00 €
Valor estimado	Sin IVA	760.000,00 €
	Con IVA	919.600,00 €

Lote	Valor estimado
1. Herrajes de los contenedores de carga lateral modelo SMALL BIN 1.8 y BIG BIN 2.9	250.000,00 €
2. Herrajes del contenedor de carga lateral modelo Rotourban 3000	10.000,00 €
3. Herrajes del contenedor de carga trasera modelo 1100 litros Citybac	120.000,00 €

9. CRITERIOS DE SOLVENCIA*

Solvencia económica y financiera	Volumen anual de negocios	Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del contrato. Estos son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Lote 1: 125.000,00 € Lote 2: 5.000,00 € Lote 3: 60.000,00 € 	
	Forma de acreditación	Personas físicas	Anexo VI, por el que se declara el volumen anual de negocio. Este documento se acompañará por alguna de las siguientes declaraciones/modelos: <ul style="list-style-type: none"> Modelo 303 y/o 390 o equivalente de declaración del IVA Modelo 100 de la declaración sobre el IRPF. En cualquier caso, se admitirá motivadamente métodos alternativo previa prueba de su equivalente, cuya carga corresponde al licitador.
Personas jurídicas		Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro correspondiente.	
Solvencia técnica o profesional	Contratos de similar naturaleza	Parámetro	Relación de los principales trabajos de suministros realizados (en función de la naturaleza de la prestación a contratar), de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se debe acreditar un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del periodo antes referido, igual o superior al 50% del valor estimado del contrato. Estos son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Lote 1: 125.000,00 € Lote 2: 5.000,00 € Lote 3: 60.000,00 €
		Forma de acreditación	Certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTAN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

			poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.
Acreditación	Generalmente, la acreditación de las solvencias solo se exige al licitador propuesto adjudicatario. No obstante, el órgano de contratación podrá requerir la acreditación con anterioridad en cualquier momento del procedimiento ¹ . Se admitirá motivadamente métodos alternativos previa prueba de su equivalente, cuya carga corresponde al licitador		
Justificación de los criterios	Teniendo en cuenta el objeto del contrato, y en pro de garantizar que los licitadores puedan efectuar una prestación idónea, se considera necesario disponer de las solvencias económicas y técnicas descritas anteriormente, las cuales sólo deberán ser acreditadas por la empresa con mejor nota.		

10. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Medios personales	No
Medios materiales	No

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAJA ANORMAL*

11.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS

Lote 1: Herrajes de los contenedores de carga lateral modelo SMALL BIN 1.8 y BIG BIN 2.9

Oferta Económica General: Porcentaje de Descuento.	Descripción	Se dará mayor puntuación a la oferta con el mayor descuento aplicado al listado general de Herrajes del Excel de Herrajes CL SMALL Y BIG BIN El cálculo de la puntuación se hará de acuerdo con la siguiente fórmula redondeándose de conformidad con los criterios fijados en el pliego modelo.							
	Fórmula	Fórmula: $Pe=80xD0/De$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> Pe: puntuación en función del descuento ofertado. De: Es el mayor descuento ofertado para el listado general de herrajes. D0: Es el descuento ofertado del licitador que se valora para el listado general. 							
	Documentación a aportar	Anexo I CCP							
	Puntuación máxima	80 puntos							
	Justificación	Eficiencia en el uso de recursos públicos derivada de la reducción de precios ofertada por los licitadores, asignando puntos proporcionales a sus reducciones comparadas							
Mejora en la entrega	Descripción	Se dará 20 puntos a aquellos licitadores que se comprometan a la entrega en menos de 30 días laborables, desde la fecha de formalización de cualquier herraje sin límite de unidades.							
	Fórmula	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mejora la entrega</td> <td>20 pts</td> </tr> <tr> <td>No mejora la entrega</td> <td>0 pts</td> </tr> </tbody> </table>		CRITERIO	PUNTUACIÓN	Mejora la entrega	20 pts	No mejora la entrega	0 pts
	CRITERIO	PUNTUACIÓN							
	Mejora la entrega	20 pts							
	No mejora la entrega	0 pts							
Documentación a aportar	Anexo I CCP.								
Puntuación máxima	20 puntos.								
Justificación	Importancia en la rapidez respecto a la entrega de los materiales objeto del lote, siendo esto predeterminante a la hora de la clasificación empresarial								
Justificación de los criterios	<p>La elección de criterios de adjudicación para el presente contrato se ha realizado sobre la base de su necesaria vinculación con el objeto de este, tal y como se han justificado individualmente, resultando ser idóneos para evaluar en términos proporcionados y objetivos la calidad-precio de las propuestas. Además, en este sentido, la fórmula elegida para valorar el precio permite el reparto de la puntuación en liza en atención al ahorro que cada proposición supone para la Entidad, elemento sustancial para una eficaz gestión de los recursos de la Entidad.</p> <p>Estos criterios relativos a la calidad del contrato encuentran su fundamento en, por todas, resolución 518/2021 del TACRC.</p>								

¹ Sin perjuicio de lo establecido en este cuadro respecto a la **forma de acreditación** de las solvencias, el órgano de contratación podrá admitir de forma justificada otras formas de acreditación de las solvencias distintas si el licitador justifica la imposibilidad de acreditarlo por los medios preestablecidos, siempre y cuando lo considere apropiado el órgano de contratación

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTAN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

Lote 2: Herrajes del contenedor de carga lateral modelo Rotourban 3000

Oferta Económica General: Porcentaje de Descuento.	Descripción	Se dará mayor puntuación a la oferta con el mayor descuento aplicado al listado general de Herrajes del Excel de HERRAJES CL ROTOURBAN. El cálculo de la puntuación se hará de acuerdo con la siguiente fórmula redondeándose de conformidad con los criterios fijados en el pliego modelo.							
	Fórmula	Fórmula: $Pe=80xD0/De$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • Pe: puntuación en función del descuento ofertado. • De: Es el mayor descuento ofertado para el listado general de herrajes. • D0: Es el descuento ofertado del licitador que se valora para el listado general. 							
	Documentación a aportar	Anexo I CCP							
	Puntuación máxima	80 puntos							
	Justificación	Eficiencia en el uso de recursos públicos derivada de la reducción de precios ofertada por los licitadores, asignando puntos proporcionales a sus reducciones comparadas							
Mejora en la entrega	Descripción	Se dará 20 puntos a aquellos licitadores que se comprometan a la entrega en menos de 30 días laborables, desde la fecha de formalización de cualquier herraje sin límite de unidades.							
	Fórmula	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mejora la entrega</td> <td>20 pts</td> </tr> <tr> <td>No mejora la entrega</td> <td>0 pts</td> </tr> </tbody> </table>		CRITERIO	PUNTUACIÓN	Mejora la entrega	20 pts	No mejora la entrega	0 pts
	CRITERIO	PUNTUACIÓN							
	Mejora la entrega	20 pts							
	No mejora la entrega	0 pts							
Documentación a aportar	Anexo I CCP.								
Puntuación máxima	20 puntos.								
Justificación	Importancia en la rapidez respecto a la entrega de los materiales objeto del lote, siendo esto predeterminante a la hora de la clasificación empresarial								
Justificación de los criterios	<p>La elección de criterios de adjudicación para el presente contrato se ha realizado sobre la base de su necesaria vinculación con el objeto de este, tal y como se han justificado individualmente, resultando ser idóneos para evaluar en términos proporcionados y objetivos la calidad-precio de las propuestas. Además, en este sentido, la fórmula elegida para valorar el precio permite el reparto de la puntuación en liza en atención al ahorro que cada proposición supone para la Entidad, elemento sustancial para una eficaz gestión de los recursos de la Entidad.</p> <p>Estos criterios relativos a la calidad del contrato encuentran su fundamento en, por todas, resolución 518/2021 del TACRC.</p>								

Lote 3: Herrajes del contenedor de carga trasera modelo 1100 litros Citybac

Oferta Económica General: Porcentaje de Descuento.	Descripción	Se dará mayor puntuación a la oferta con el mayor descuento aplicado al listado general de Herrajes del Excel HERRAJES CT CITYBAC. El cálculo de la puntuación se hará de acuerdo con la siguiente fórmula redondeándose de conformidad con los criterios fijados en el pliego modelo.	
	Fórmula	Fórmula: $Pe=80xD0/De$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • Pe: puntuación en función del descuento ofertado. • De: Es el mayor descuento ofertado para el listado general de herrajes. • D0: Es el descuento ofertado del licitador que se valora para el listado general. 	
	Documentación a aportar	Anexo I CCP	
	Puntuación máxima	80 puntos	
	Justificación	Eficiencia en el uso de recursos públicos derivada de la reducción de precios ofertada por los licitadores, asignando puntos proporcionales a sus reducciones comparadas	
Mejora en la entrega	Descripción	Se dará 20 puntos a aquellos licitadores que se comprometan a la entrega en menos de 30 días laborables, desde la fecha de formalización de cualquier herraje sin límite de unidades.	

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTAN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

LIMPIEZA DE MÁLAGA, S.A.M.

	Fórmula	<table border="1"> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <td>Mejora la entrega</td> <td>20 pts</td> </tr> <tr> <td>No mejora la entrega</td> <td>0 pts</td> </tr> </table>	CRITERIO	PUNTUACIÓN	Mejora la entrega	20 pts	No mejora la entrega	0 pts
	CRITERIO	PUNTUACIÓN						
	Mejora la entrega	20 pts						
	No mejora la entrega	0 pts						
Documentación a aportar	Anexo I CCP.							
Puntuación máxima	20 puntos.							
Justificación	Importancia en la rapidez respecto a la entrega de los materiales objeto del lote, siendo esto predeterminante a la hora de la clasificación empresarial							
Justificación de los criterios	<p>La elección de criterios de adjudicación para el presente contrato se ha realizado sobre la base de su necesaria vinculación con el objeto de este, tal y como se han justificado individualmente, resultando ser idóneos para evaluar en términos proporcionados y objetivos la calidad-precio de las propuestas. Además, en este sentido, la fórmula elegida para valorar el precio permite el reparto de la puntuación en liza en atención al ahorro que cada proposición supone para la Entidad, elemento sustancial para una eficaz gestión de los recursos de la Entidad.</p> <p>Estos criterios relativos a la calidad del contrato encuentran su fundamento en, por todas, resolución 518/2021 del TACRC.</p>							

Procede el cálculo de la baja anormal	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No ²	<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo	<p>El cálculo de la baja se llevará a cabo exclusivamente respecto de los criterios objetivos.</p> <p>Deberán cumplirse cumulativamente los dos requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta económica: Conforme a los siguientes cálculos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales. ○ Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. ○ Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. ○ Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. ○ Que la oferta presente un porcentaje de descuento superior al 25%. ○ Que la puntuación obtenida en el resto de los criterios objetivos distintos del precio sea superior en un 85 % 	

12. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Medioambiental	Reciclado de productos y el uso de envases reutilizables
-----------------------	--

13. GARANTÍAS

Económica	Importe	Garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación a acreditar de forma previa a la adjudicación
	Plazo	Plazo: Durante la ejecución del contrato y, en su caso, sus prórrogas
Técnica	Objeto de la garantía	Garantía establecida en el propio producto, no siendo esta inferior a 24 meses.

14. FACTURACIÓN

Régimen de pago	pagos parciales: previa entrega y recepción de conformidad de las prestaciones objeto del contrato
------------------------	--

15. PENALIZACIONES

² Si el órgano de contratación decide, dentro de su margen de discrecionalidad técnica para juzgar las necesidades que ha de satisfacer la licitación, que en la misma no procederá excluir a ningún licitador por tal causa, puede omitir su previsión (Resolución 345/2020 Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales).

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTEN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

Clase	Hecho	Penalidad
Demora en la prestación	Por cada día de retraso en la entrega del pedido tras los 45 días máximos que se establecen	3% del importe del pedido
Ejecución defectuosa	Por cada día en que no se entregue un sustituto desde que finalizan los 15 días que se establecen como tiempo de respuesta tras la comunicación de una deficiencia en el producto entregado	5% del importe del pedido

16. TRATAMIENTO DE DATOS

Tratamiento de datos de carácter personal	Sí: La ejecución requiere del tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Cesión de datos de a terceros	Sí: La ejecución requiere la cesión de datos personales al contratista por cuenta del responsable del tratamiento	<input type="checkbox"/>
	No	<input checked="" type="checkbox"/>

Málaga a fecha de firma electrónica

Encargado de Mantenimiento

(En ausencia de la
Jefa de servicio de recogida
prestación de servicios)